

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS
AGROPECUARIOS - UPRA
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL**

**INVERSIÓN
Vigencia 2018**

NOMBRE DE PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO REQUERIDOS POR LA UPRA A NIVEL NACIONAL

CLASIFICACIÓN DEL GASTO			
Tipo de gasto		Sector	
Denominación	Código	Denominación	Código
Levantamiento y actualización de información para procesamiento	1708	Intersubsectorial agropecuario	1100

CÓDIGO BPIN
2013011000148

1. COMPONENTE DE INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1.1. Datos básicos.

Descripción problema o necesidad

El contexto que demarca la formulación del proyecto, se basa en las condiciones y estructura del sector agropecuario, frente a las deficiencias que actualmente existen con respecto a la gestión del conocimiento en la planificación rural agropecuaria.

Al respecto y frente a las debilidades institucionales en los procesos de planificación del uso del suelo rural para actividades agropecuarias y de desarrollo rural; es indispensable que se tenga en cuenta que aspectos como la recopilación de datos, la conversión de éstos en activos de información, el acceso y disposición, por sí mismos, no garantizan que se forje la gestión del conocimiento; es necesario en primera instancia, generar procesos de análisis de información acompañados de la definición de estrategias de difusión y apropiación de acuerdo a la caracterización de actores y/o usuarios próximos; de tal forma, que pueda construirse la inexistente ruta de innovación en la gestión de información y conocimiento para la planificación rural agropecuaria.

DEFICIENTE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA

En torno al proceso de formulación del proyecto es importante considerar la estructura desagregada frente al problema delimitado, y que se consagra bajo las siguientes causas directas:

- Desarticulación institucional en procesos de gestión de información.
- Inversiones ineficientes o nulas en plataforma tecnológica para el desarrollo de Sistemas de Información para la planificación agropecuaria.
- Existen deficiencias frente a la gestión del conocimiento, toda vez que no se cuenta con la capacidad institucional requerida para su consolidación y desarrollo.
- Existe debilidad en los procesos de apropiación sobre los resultados obtenidos a partir de investigaciones en la planificación rural agropecuaria.
- Existen deficiencias en los procesos de atención, organización, comunicación y divulgación de información.

Indirectamente, la problemática es generada a causa de:

- Existen deficiencias en el sector, frente a los procesos de gestión de información para la planificación rural agropecuaria.
- Deficiencias en procesos de intercambio de información entre las entidades que desarrollan actividades en el sector agropecuario.
- Las herramientas tecnológicas disponibles, no son suficientes y/o en muchos casos son inadecuadas.
- Desconocimiento sobre el alcance de los conjuntos de datos e información disponible en los diferentes ámbitos o escalas en torno a las temáticas inmersas en el sector.
- Desinterés y bajos niveles de inversión en procesos de atención, organización, comunicación y divulgación de información.

Con respecto a la equivalencia de los efectos que la problemática genera, se pueden observar los siguientes efectos directos:

- Duplicidad de esfuerzos institucionales en la generación de información.
- Productos de Información que no cumplen o cumplen parcialmente con los estándares y lineamientos establecidos para la gestión de información.
- Deficiencias en los procesos de análisis estadístico y espacial de la información.
- Dificil acceso a la información, por parte de involucrados, planificadores y tomadores de decisión del sector.
- Niveles bajos de conocimiento aplicado para la planificación agropecuaria por parte de los tomadores de decisiones del sector agropecuario.
- Debilidad en la toma de decisiones en planificación rural agropecuaria.

La referencia frente a los efectos indirectos, recae en:

- Subutilización de productos de información.
- Información vulnerable sin cubrimiento de procesos de Seguridad de Información.
- Detrimento en términos de inversión en herramientas tecnológicas.
- Baja disponibilidad de productos de información.
- Desinformación sobre comportamiento real del sector.

En consecuencia, la UPRA requiere a través del desarrollo del Proyecto, que la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones - TIC enfoque su gestión en el cubrimiento de tres frentes de desarrollo, en torno a: 1. El fortalecimiento de la gestión de Información. 2. La optimización del proceso de implementación del Sistema de Información de la UPRA, y 3. La consolidación de estrategias para la gestión del conocimiento. Cabe anotar, que los tres frentes de desarrollo, brindan soporte en todo el esquema de emisión y presentación de lineamientos de política y estrategias propuestos por la UPRA para la gestión del sector agropecuario.

Objetivos del proyecto

Objetivo General

Gestionar la información y el conocimiento que requiere la UPRA para la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado, el uso eficiente y la adecuación de tierras rurales del país con una visión sectorial.

Objetivos específicos

- Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, bajo un marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información.
- Implementar el Sistema de Información institucional de la UPRA.
- Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA.

Alternativa de solución

La alternativa de solución propuesta, propone la implementación de acciones articuladas frente a:

- Identificación de la demanda de información para la planificación agropecuaria.
- Definición de lineamientos para la producción, custodia, acceso y uso de información.
- Cumplimiento en la aplicación de estándares de información.
- Actualización de la Plataforma Tecnológica de la UPRA.
- Implementación de tecnologías de información.
- Establecimiento de oferta de información para las instituciones del sector agropecuario y forestal.
- Generación de estrategias para la consolidación de la gestión del conocimiento.
- Desarrollo de esquemas de atención, organización, comunicación y divulgación de información.

Bajo esta orientación, se propone para el 2018 desarrollar las siguientes actividades:

Objetivo 1: Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, bajo el marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información.

El desarrollo de acciones para la gestión de información, implica que se surtan las fases de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información, las cuales deben ser ejercidas dando cumplimiento al marco normativo establecido para su manejo.

El fortalecimiento de cada una de las fases será trabajado a partir del desarrollo de instrumentos metodológicos que promuevan:

En términos de Producción de Información:

- La identificación de los productos y oferta institucional de acuerdo a la misión institucional.
- La adquisición de insumos de información.
- La definición de procesos de generación de productos de valor agregado.
- La identificación de usuarios.
- El reconocimiento sobre las necesidades y demandas de los usuarios.

En términos de Adquisición de Información:

- La identificación de fuentes de información.
- El establecimiento de mecanismos y acuerdos para la adquisición y acceso a la información fuente.
- La identificación de insumos de información.
- La formulación de un plan de adquisición de información.

En términos de Administración de Información:

- La definición de procedimientos para la administración de información.
- La implementación de una estrategia de custodia de información.
- La utilización de herramientas tecnológicas.
- El mejoramiento de las condiciones internas para la administración de la información.

En términos de Acceso a la información:

- Desarrollo de estrategias de difusión de información.
- Implementación de soluciones tecnológicas que faciliten el acceso a la información.
- Establecer la demanda de los usuarios con el fin de orientar la información que será publicada.
- Responder a las políticas nacionales, especialmente lo relacionado con las acciones de datos abiertos promovidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través del Programa de Gobierno en Línea.

En términos de Uso de Información:

- La identificación de usuarios.
- El establecimiento de las aplicaciones de la información.
- La implementación de una herramienta que facilite el uso de información.
- El desarrollo de proyectos interinstitucionales.
- La implementación de la estrategia de uso de información.

En términos de Difusión de Información:

- La definición de medios para difundir los productos de información.
- La implementación de herramientas colaborativas.
- La participación de los usuarios.

Ahora bien, como fuente de consolidación de la gestión de información, los instrumentos metodológicos deberán responder a la identificación y armonización de los procesos, para ello se identificarán las necesidades institucionales, definirán responsabilidades y roles, se implementarán estándares que respondan a lineamientos nacionales e internacionales y se formularán recomendaciones para el mejoramiento del proceso.

Finalmente y en relación a la gestión de información frente al análisis, es importante aclarar que el proceso refiere a la manipulación de los datos para generar nueva información y así hallar significado a los datos originales; es decir, con la gestión de información no solo se garantiza la disposición de los datos, sino que se posibilita el combinar datos de diferentes fuentes de una manera consistente y usarlos efectivamente para dar respuesta a las solicitudes de análisis de información de las áreas misionales de la UPRA. Esta interacción cíclica entre gestión y análisis de información, genera continuamente productos de información, que nacen del proceso de análisis y que luego pasan a ser parte de las fases de la gestión de información e insumo para nuevos requerimientos de análisis.

Durante la vigencia 2018, de acuerdo con lo que se expone a continuación, las actividades asociadas al presente objetivo se trabajarán con el personal necesario para alcanzar el cumplimiento de los productos denominados: “Generar procesos de análisis de información e innovación para el 100% de los requerimientos priorizados para UES-OSP” y “Productos de información estandarizados y de calidad”.

PRODUCTO 1: Productos de información estandarizados y de calidad.

Descripción del Producto

Este producto identifica insumos de información, realiza la gestión para adquirirlos, estandarizarlos, almacenarlos y administrarlos, para que puedan ser usados y sirvan para generar nuevos productos de información que servirán como soporte a la toma de decisiones en la planificación rural agropecuaria.

En el proceso de generación de productos misionales en la UPRA, se implementan procedimientos, estándares y protocolos que garantizan que los resultados obtenidos cumplen con criterios de calidad y con los requisitos necesarios para que puedan ser consultados, compartidos e integrados con otros productos de información.

Lo anterior, responde al ciclo de la gestión de información, que está conformado por las fases de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información, soportados en dos elementos estratégicos y transversales: los estándares y las políticas de información.

Los estándares acompañan el proceso, desde la planeación del producto con la especificación técnica, la calidad, con la evaluación de diferentes criterios y medidas, y la documentación del producto, con los metadatos.

Es pertinente indicar que los estándares se implementan teniendo en cuenta el tipo de producto que se genere, sea documental, estadístico o geográfico.

En cuanto a la política de gestión de información, el manual formalizado en el Sistema de Gestión Integrado permite soportar el cumplimiento de estándares y orientaciones que promueven una gestión de información eficiente y oportuna, que fomenta la calidad, desde la consecución de la información insumo para el producto, su almacenamiento, procesamiento, uso y difusión del producto final.

Finalmente, tanto la gestión de información como los productos generados, responden a lo establecido en el Marco de Arquitectura de TI, especialmente, en el dominio de información de la UPRA, conformado por los siguientes ámbitos: planeación y gobierno, diseño, análisis y, calidad y seguridad.

Para lograr este producto se trabaja en dos frentes:

- a) Generar un ambiente normalizado para la gestión de información de la UPRA (diseñar e implementar estándares).
- b) Adquirir los conjuntos de datos necesarios (repositorio de información).

Alcance

Durante el 2018 se continuará en la gestión de insumos de información necesarios para los productos UPRA de las direcciones de Uso, Ordenamiento Social de la Propiedad y otros requerimientos del sector; así como con la orientación para la implementación de estándares de información.

Uso

El repositorio y los productos de información de la UPRA se usan por las dos direcciones técnicas y la oficina TIC, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y entidades como la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural.

Actividad 1.1.1. Generar instrumentos metodológicos para la implementación y apropiación de la gestión de información

Considerando que la información es un elemento estratégico para el desarrollo de la misión de la UPRA, esta actividad busca la generación de instrumentos metodológicos que orienten la conceptualización, organización, armonización y fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información de la UPRA, enmarcados en criterios de calidad.

Cabe anotar que, en la implementación y apropiación de la gestión de información en la UPRA, la organización es un factor fundamental, razón por la cual todos los niveles, desde el directivo, estratégico, misional y de apoyo hacen parte de la gestión de información, desarrollando diferentes roles.

Por lo anterior, se requiere la identificación y definición de actividades y tareas vinculadas a la información, esquemas de coordinación, implementación y seguimiento; así como el cumplimiento de las políticas y lineamientos establecidos a nivel gubernamental, enmarcados en el propósito de dar continuidad a las acciones en torno al marco de arquitectura de TI en su dominio de información, así como con la estrategia de gobierno en línea GEL y el plan establecido para su desarrollo.

Actividad 1.1.2. Desarrollar actividades para la adquisición e identificación de flujos de información requerida en la UPRA

Con base en los requerimientos de información que se asocian como insumos en la generación de los productos en la UPRA, se identifican las fuentes de información que proveen dichos requerimientos y se desarrollan actividades de gestión y adquisición de los mismos. En este sentido, se analizan y organizan los requerimientos de información, se proyectan las comunicaciones necesarias y se realiza el seguimiento continuo.

Asimismo, la UPRA desarrolla proyectos y convenios con entidades territoriales, nacionales e internacionales, para los cuales la gestión de información es un elemento que fomenta el acceso a la información, garantiza la calidad de los productos y aporta al cumplimiento de los objetivos acordados.

De la misma manera, se reciben solicitudes de información por parte de los usuarios de la UPRA, para lo cual, es fundamental la identificación de la demanda de información, adelantando lo necesario para dar respuesta a dichas solicitudes. En consecuencia, se establece un continuo flujo de información, el cual

está adecuadamente organizado, documentado y con el seguimiento necesario para garantizar la calidad del mismo.

Actividad 1.1.3. Implementar instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información en temáticas misionales de la UPRA.

Para esta actividad, se considera la implementación de instrumentos metodológicos que apoyan los proyectos misionales, brindando el soporte necesario para la planeación de la producción a través de la generación de especificaciones técnicas, la adquisición de información requerida como insumo, la revisión de la calidad de los productos, la documentación por medio de metadatos, la publicación y difusión de la información y productos; todo lo anterior, conforme a las políticas institucionales y el Sistema de Gestión Integrado.

Es de resaltar el proceso de calidad, el cual obedece a la validación y revisión de las características de la información, con el fin de garantizar la integridad necesaria para su análisis y publicación en el Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria - SIPRA.

Es así que gran parte de las acciones que se plantean en desarrollo de esta actividad se orientan a:

- ✓ Que en la UPRA se cuente con una adecuada integración de los datos permitiendo que fluya la información.
- ✓ Que el almacenamiento y recuperación de la información se desarrolle utilizando un lenguaje estandarizado.
- ✓ Que se pueda tener un acceso dinámico a las fuentes de información, de forma confiable, precisa y oportuna, según sea la necesidad y las condiciones de acceso a la misma.
- ✓ Que la información esté dispuesta, tanto a los directivos para la toma de decisiones como a todos los demás niveles para el desarrollo de la misión institucional.

PRODUCTO 2: Generar procesos de análisis de información e innovación para el 100% de los requerimientos priorizados para UES y OSP.

Descripción del Producto

Este producto puede considerarse como núcleo de la operación de la unidad, pues busca transformar la información y el conocimiento en productos de información con valor agregado, que permiten a las direcciones técnicas y al nivel estratégico de la UPRA soportar la toma de decisiones en la planificación rural agropecuaria.

El producto está conformado por 4 elementos: la presentación de resultados a través de mapas, tablas y gráficas estadísticas que sintetizan el análisis de información como respuesta a los requerimientos de las áreas técnicas; los modelos de geo procesos, las herramientas optimizadas reutilizables y la adopción de mejores prácticas de procesamiento.

Este producto trabaja en tres frentes:

- a. Apropiación de Técnicas de análisis espacial y estadístico óptimas para la misión de la UPRA
- b. Visualización de información por mapas, gráficos, tablas, etc.
- c. Optimización de tiempos de procesamiento mediante la automatización de análisis espacial y estadístico.

Alcance

Durante el 2018 se continuará con el soporte en la atención a los requerimientos de las dos direcciones técnicas y el nivel estratégico de la UPRA. Pero principalmente se realizarán los análisis requeridos para cumplir con los productos planteados por los BPIN de OSP y USO. De otra parte, continuará la implementación de optimizaciones en los geo-procesos para reducir los tiempos de procesamiento y aumentar la capacidad de análisis de la Unidad.

Mediante la consolidación de un grupo experto en análisis de información del sector agropecuario, en el 2018 concretará un conjunto de geoprocetos (automatización de análisis espacial) documentados de los productos de información institucionales.

Uso

Cada uno de los productos de información generados por la oficina TIC es usado al interior de la Unidad o por los usuarios próximos (lineamientos criterios e instrumentos) y finales (datos abiertos, descargas del portal web, solicitudes por PQRSD, etc.)

Actividad 1.2.1. Gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación

La gestión que se pretende adelantar en el proceso de análisis de información, está enfocada en el uso de una colección de métodos y herramientas de integración y transformación de datos geográficos y alfanuméricos para obtener información útil en el ejercicio de toma de decisiones y en general que permite la evaluación de las alternativas de decisión.

De esta forma, gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación, se orienta a la búsqueda continua de nuevas técnicas de análisis espacial y estadística, que contribuyan en la formulación e implementación de modelos de procesos prospectivos. Otra característica es la interacción usuario-analista la cual proporciona esos mecanismos de retroalimentación importante en el contexto de la innovación.

Aquí se entiende que la innovación es incremental en la construcción de modelos que generan productos, procesos o servicios; este tipo de conocimiento expresado en el intercambio puede servir como insumo para la innovación.

la experiencia basada en el desarrollo del conocimiento a través de hacer, usar e interactuar, al final convierte la información en prontuario estratégico para el desarrollo de los objetivos y metas institucionales.

Actividad 1.2.2. Generar la automatización de modelos de análisis de información

Los procesos de análisis de información, en ocasiones involucran grandes volúmenes de datos y requieren de procesos espaciales complejos, lo que resulta en largos tiempos de procesamiento; con la automatización de los modelos se logra minimizar los tiempos y ser oportunos en las respuestas de los requerimientos.

La automatización involucra tanto la optimización de las funciones y algoritmos de los programas para manejo de datos espaciales, como del uso adecuado de la arquitectura tecnológica dispuesta en la UPRA. Adicionalmente la automatización involucra optimizar las tareas cotidianas a través de la implementación de buenas prácticas (uso de funciones óptimas, elaboración de script en Python, trabajo en la consola).

Finalmente, la automatización de modelos de análisis de información va más allá de la mera disminución de tiempos de procesamiento, involucrando la generación de capacidades en los integrantes del grupo de análisis.

Actividad 1.2.3. Desarrollo de procesos de análisis de información

El Desarrollo de procesos de análisis de información, entendido como el soporte técnico a la toma de decisiones, ofrece la posibilidad de visualizar la información geoespacial resultado de un proceso de análisis a través de varios medios; en este sentido, aunque los mapas son una técnica de presentación obvia para el apoyo a las decisiones espaciales, la información también se presenta como texto, tablas y gráficos.

Solicitudes de análisis de información son comunes a todos los niveles de toma de decisiones de la planificación rural; van desde evaluaciones específicas a nivel territorial, hasta evaluaciones estratégicas a gran escala (gremial y nacional).

Objetivo 2: Implementar el Sistema de Información Institucional de la UPRA.

El Sistema de Información de la UPRA - SI-UPRA, como herramienta de soporte para la planificación agropecuaria, debe proporcionar soluciones que permitan integrar información producida en el sector y proveer no solo la infraestructura, las bases de datos y demás componentes para implementar y operar el sistema propuesto, sino también la aplicación de las políticas, normas, lineamientos y estándares técnicos y tecnológicos establecidos por las autoridades pertinentes, así como los instrumentos, las herramientas y la disposición de los recursos humanos y financieros que permitan llevar a cabo la gestión de información y de conocimiento para la planificación agropecuaria, de una manera eficiente y confiable alineado con los dominios del marco de arquitectura TI, la estrategia de Gobierno en Línea -GEL y el plan estratégico de TIC institucional.

Durante la vigencia 2018, de acuerdo con lo que se expone a continuación, las actividades relacionadas a este objetivo se trabajarán con el personal y las adquisiciones necesarias y disponibles para aportar a la finalización del producto denominado "Implementar el Sistema de Información Institucional de la UPRA".

PRODUCTO 3: Operación y Puesta en funcionamiento del 100% de los componentes de tecnologías de la información y comunicaciones requeridos y disponibles.

Descripción del Producto

Este producto permite que la tecnología necesaria para el funcionamiento de la Unidad esté disponible y bajo los estándares de seguridad. (Está conformado por los diferentes componentes de un sistema de información entre los cuales se encuentran: infraestructura de hardware, software, recurso humano,

seguridad de la información y gestión de tecnologías de información, que garantizan el funcionamiento y disponibilidad del sistema de información SI-UPRA, el cual sirve como herramienta de soporte para llevar a cabo la gestión de información y de conocimiento en la planificación rural agropecuaria).

Para lograrlo, este producto trabaja en cuatro frentes:

- a. Asegurar la disponibilidad de la óptima infraestructura tecnológica que permita el desarrollo de las actividades estratégicas, misionales y de apoyo.
- b. Diseño, desarrollo, seguimiento de una estrategia de TIC que permita alcanzar arquitecturas TI deseadas mediante un gobierno de TI alineado a las necesidades de la estrategia institucional.
- c. Reducir la vulnerabilidad y riesgos de posibles pérdidas o accesos no autorizados a los activos de información de la UPRA.
- d. Disponer de aplicaciones que permitan en un ambiente intranet o web el eficiente desarrollo de las actividades estratégicas, misionales y de apoyo.

Alcance

Durante el 2018 las acciones de soporte y mantenimiento de la infraestructura y las aplicaciones disponibles, permitirán dar continuidad con la implementación de la estrategia de gobierno de TI para la gestión de tecnologías de información y comunicaciones, alineada con los objetivos estratégicos institucionales, convirtiendo de esta manera, a las TIC de la entidad en agente transformador y de valor en la planificación del sector rural agropecuario.

A su vez, se continuará con la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, aplicando para tal fin los controles necesarios para blindar los diferentes activos de información de la Unidad (Hardware, Software, Sistemas de Información, Aplicaciones, Personas, entre otros), y realizando el seguimiento necesario al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Uso

Cada uno de las aplicaciones generadas por la oficina TIC (SEA, Upraneando, buscador repositorio, nómina, gestión de existencias, visor misional interno) así como los servicios tecnológicos de soporte y administración son usados adecuadamente al interior de la Unidad por los usuarios internos. De otra parte, los usuarios próximos y finales utilizan servicios como: portal web, site presentaciones, SIPRA, Geonetwork y PQRSD.

Actividad 2.1.1. Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible y requerida para optimizar el desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo

Los servicios tecnológicos de la Entidad, son soportados sobre diferentes componentes de hardware, software y redes, los cuales requieren ser gestionados con transparencia y eficacia; éste proceso implica entonces que los diferentes componentes tecnológicos, disponibles, requeridos y adquiridos, necesarios para la prestación de los diferentes servicios tecnológicos, cumplan con los lineamientos de interoperabilidad entre los subsistemas y su integración con todos los procesos y procedimientos de la UPRA, además de adelantar las tareas de mantenimiento y actualización de los componentes de software que permitan la disponibilidad de servicios o herramientas especializadas de análisis, la plataforma de automatización de procesos, soportado en una Gestión documental electrónica y de archivo, además del

despliegue de soluciones informáticas integradas y basadas en una arquitectura de información que facilite la gestión administrativa e interadministrativa en un ambiente colaborativo, seguro y gobernable .

Así mismo, para el desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo, publicación de servicios web e interoperabilidad con otras entidades, se requiere garantizar un enlace dedicado de acceso a Internet y de herramientas de mensajería instantánea y colaborativas para el trabajo en equipo, que unidos se convierten en los canales que permiten la comunicación interna y externa, usados para el intercambio constante de información con los diferentes usuarios de la Unidad.

Con el fin de garantizar el Soporte y la Operación de los Servicios Tecnológicos, es necesario contar con un recurso humano y las herramientas necesarias, que permitan atender de manera oportuna y efectiva los incidentes y requerimientos de soporte técnico realizadas por los usuarios internos, basados en las mejores prácticas establecidas por los estándares de TI.

El aumento en la demanda de información que es solicitada a la UPRA por el sector, conlleva a que la concurrencia de usuarios de los servicios tecnológicos de la Entidad sea mayor, razón que conlleva a garantizar la disponibilidad de los mismos haciendo uso de los diferentes esquemas de computación.

Por lo anterior la Unidad requiere una constante gestión de TI que administre, desarrolle, implemente y mantenga vigente los sistemas de información y la plataforma tecnológica de la UPRA, con alta disponibilidad y en óptimas condiciones, a fin de facilitar el desarrollo de las labores misionales y administrativas.

Actividad 2.1.2. Desarrollo de la estrategia para la gestión de TIC en la UPRA

La estrategia de GEL, dentro del componente de TIC para la gestión establece un conjunto de logros enfocados en desarrollar acciones de planeación estratégica y gobierno TI que garanticen una adecuada gerencia y gestión, esto en concordancia con lo establecido en el marco de referencia de arquitectura de TI del Estado Colombiano, logrando así proyectos que garanticen un retorno de inversión en términos de mejoramiento del servicio, de la oportunidad y de la satisfacción de los usuarios de la UPRA, partiendo del liderazgo que debe tener la oficina de TIC al interior de la Unidad.

De acuerdo con lo anterior, la oficina de TIC de la UPRA debe desarrollar actividades para realizar seguimiento y mantener actualizado el Plan Estratégico de TIC de la entidad, con base en las directrices sectoriales y nacionales, así como las necesidades propias de la Unidad. Por otra parte, se deben llevar a cabo acciones de gobierno que garanticen el cumplimiento de la normatividad asociada a temas de TIC, la formulación y seguimiento de proyectos de TI, la implementación de un esquema de gobierno y la gestión de la operación.

Bajo el contexto anterior, se hace necesario contar con recursos que apoyen a la oficina TIC en el desarrollo de estas actividades y lleven tareas enfocadas para actualizar y alinear las arquitecturas actuales con el fin de poder tener una lógica de trabajo a partir de una planeación y gobernanza sustentada en las necesidades de los usuarios internos y externos.

Actividad 2.1.3. Poner en marcha el proceso de implementación del Sistema de Seguridad de la Información

Durante la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, se establecen e implementan políticas orientadas a la gestión de los controles y mecanismos de seguridad requeridos para mitigar los riesgos a los que se encuentran expuestos los activos de información de la Entidad. Dichos controles se implementan de forma gradual, por tal razón se requiere dar continuidad en la implementación

de medidas de protección lógica y física y controles de acceso a los diferentes Servicios Tecnológicos dispuestos en la Unidad, alineados con el estándar ISO 27001.

Paralelo a la implementación del SGSI, hace parte de la seguridad de la información, la definición del Plan de Continuidad del Negocio, el cual defina las acciones preventivas y/o de recuperación que permitan la resiliencia de la Unidad.

Actividad 2.1.4. Implementación de las fases de ingeniería de software para bases de datos y desarrollo de aplicaciones, acorde a la disponibilidad de información y con la priorización de requerimientos de la UPRA

Para dar alcance a los requerimientos institucionales mediante un trabajo conjunto, se realiza el proceso de desarrollo, implementación, adquisición, soporte, mantenimiento, actualización y documentación del Sistema de Información de la UPRA, el cual se materializa en aplicaciones.

Las tareas realizadas de: diseño, implementación, administración, actualización y mantenimiento de la base de datos institucional, aseguran entre otras: que se evite la redundancia, se mantenga la integridad y la seguridad de los datos, que se adelante la creación de nuevas estructuras acorde a los requerimientos, el respaldo y recuperación de la información y la actualización de la misma. De ésta forma se logra con el Sistema de Información de la UPRA, consolidar y procesar de manera oportuna la información fundamental para la entidad, lo que permite a los usuarios tener acceso a la información de acuerdo a los requerimientos y demanda Institucional.

El seguimiento y control de manera oportuna a las actividades y acciones a lo largo del proceso de desarrollo e implementación de nuevos componentes del Sistema de Información, así como la realización de pruebas para la medición de la calidad y el cumplimiento de los requerimientos, se realiza de forma oportuna, para depurar posibles fallas y así consolidar un sistema de información cada vez más robusto, amigable y eficiente.

Para el 2018, las aplicaciones del sistema de información se encontrarán en soporte, mantenimiento y mejoras.

Objetivo 3: Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA.

La Gestión del Conocimiento es una tendencia que se ha difundido a nivel mundial respondiendo a la necesidad de lograr el aprendizaje social y la participación de todos los actores relacionados con la política pública. Para lograr este resultado, la UPRA continuará desarrollando actividades de comunicación enmarcadas en tres ejes hacia una estrategia de gestión de conocimiento: disponibilidad de datos, accesibilidad a la información de los productos. Estas actividades contribuyen a la creación de una cultura de gestión del conocimiento desde el área TIC hacia la entidad, en un nivel interno, buscando alcanzar una mayor capacidad institucional y compromiso personal para el cumplimiento del objeto misional, con trabajo en equipo, planificación integral, aprovechamiento del talento humano y énfasis en el aprendizaje; en un nivel externo, pretenden apropiar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, sus entidades adscritas y vinculadas, el Departamento Nacional de Planeación, DNP y las entidades territoriales, de las orientaciones de la política pública en materia de uso eficiente del suelo rural, adecuación de tierras, ordenamiento social de la propiedad y mercado de tierras rurales.

PRODUCTO 4: Implementación de la Cuarta Fase de la Estrategia de Gestión de Conocimiento y Comunicaciones, para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Descripción del Producto

- A. La Gestión de Conocimiento y Comunicaciones es un proceso estratégico de la Unidad, que busca que los productos sean reconocidos y usados adecuadamente para que se consoliden como políticas que generan impacto positivo en el sector rural agropecuario.
- B. Este producto trabaja en tres frentes:
 - Generar impacto en los usuarios de los productos UPRA.
 - Difusión y divulgación.
 - Organizar y participar eventos temáticos.

Alcance

En el 2018 se concretará:

- Cultura de uso y apropiación de los productos UPRA incorporando los actores claves desde antes de la planificación, para así asegurar el éxito de su implementación.
- Dominio de Uso y Apropiación de TI acorde con el Marco de Referencia de Arquitectura TI.
- Usuarios internos, próximos y finales informados sobre la gestión de la UPRA mediante el relacionamiento con actores claves. Además, la utilización de canales propios (página web, canal Youtube, Upraneando, boletines, entre otros) y redes sociales, medios de comunicación masivos o digitales.

Uso

Lograr el posicionamiento y referente técnico especializado confiable para la entidad, teniendo en cuenta las necesidades y requerimientos de los usuarios en función de los procesos misionales de la UPRA. Facilitar los procesos de gestión de conocimiento para el fortalecimiento de los proyectos y productos

Actividad 3.1.1. Generar impacto en los usuarios, mediante el desarrollo de mecanismos y herramientas de gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria.

La estrategia de gestión de conocimiento de la UPRA enmarca el plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones (PETIC), facilitando la optimización en la generación, adopción, uso y apropiación de los productos misionales y los procesos organizacionales y el fomento de una cultura de cambio, innovación y comunicación. De esta manera, se busca apoyar la generación de productos orientados al usuario, con elementos de calidad, permitiendo el posicionamiento de la UPRA como entidad líder en la difusión de sus productos.

Por lo anterior, es evidente que los procesos de gestión de información, análisis de información y disposición del sistema de Información, y las comunicaciones, están relacionados intrínsecamente con la gestión del conocimiento, por lo cual se busca a partir de esta actividad, implementar mecanismos y herramientas de comunicación en el marco de la gestión del conocimiento enfocados en temas de

ordenamiento social de la propiedad, regularización del mercado de tierras, adecuación de tierras y uso eficiente, así como eficiencia administrativa.

De igual forma el Documento estratégico que integra metodologías para el manejo de las comunicaciones en entidad pública: Gobierno en Línea (MinTIC), Sistema de Gestión MIPG-2017 (Dimensiones Información y Comunicación y Gestión con Valores para Resultados, tiene como objetivo principal el de divulgar los avances y resultados de la gestión de la UPRA durante el cierre del Gobierno en el 2018, con el fin de contribuir al posicionamiento de la entidad como referente en la planificación del desarrollo rural agropecuario a nivel nacional, departamental y gremial.

Para garantizar el cumplimiento de dichos objetivos se concentrarán los esfuerzos en 4 objetivos específicos:

3.1.1.1. Nacionales:

- Divulgar los avances en la gestión de la UPRA, con el enfoque del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural (Resolución 128 de 2017), del Plan de Adecuación de Tierras y de las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social (Zidres).
- Generar y desarrollar actividades de comunicación para una divulgación clara y acorde a los usuarios del POPSPR, del Plan Nacional de Adecuación de Tierras y de las Zidres.

3.1.1.2 Departamentales:

- Promover información sobre los convenios suscritos entre la UPRA y los departamentos, con el fin de orientar la formulación de los Planes Departamentales de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural.
- Gestionar y divulgar la información sobre los avances en el desarrollo de los Planes Departamentales de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural, priorizados por la UPRA como parte del acompañamiento a las regiones.

3.1.1.3. Gremiales:

- Difundir información sobre las cadenas productivas priorizadas (zonificación) y su impacto en el desarrollo rural agropecuario.
- Dar a conocer información técnica y su adecuado uso en temas relacionados con las cadenas productivas, para fortalecer el posicionamiento de la entidad ante los gremios.

3.1.1.4. Implementar la 5ta dimensión de Información y conocimiento del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y gestión

- Realizar y propender por el cumplimiento de las Aspectos mínimos para la implementación de la 5ta. dimensión: adecuada gestión de la información y comunicación, Política de gestión documental y Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Actividad 3.1.2. Desarrollar acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA desde el enfoque de la comunicación gráfica

La oficina TIC de la UPRA dirige sus acciones al logro del uso y apropiación de los productos por parte de los usuarios de la entidad. Así desarrolla metodologías para disponer productos con características requeridas por los usuarios identificados.

A nivel externo, tras la caracterización de los usuarios próximos y finales de la UPRA, la entidad dirige las comunicaciones al logro de objetivos estratégicos y relacionales, por ello requiere la implementación de metodologías para aproximar los productos a los usuarios, tanto a nivel sectorial como a nivel territorial y utiliza para ello el diseño de herramientas de comunicación por segmento. De igual forma, a nivel interno da soporte gráfico a los espacios de integración y clima organizacional a partir del proceso de incursión en la cultura de la innovación facilitando los flujos de información con la utilización de este tipo herramientas.

El plan de divulgación y relacionamiento de la UPRA traza para los usuarios próximos de la entidad, actividades de comunicación directa en reconocimiento de las actividades, los intereses y las opiniones que los motivan a usar información de la entidad, para lograr que apropien los lineamientos, criterios e instrumentos tanto para la construcción de planes sectoriales como planes territoriales. Estas actividades requieren el diseño de piezas de comunicación precisas en formato audiovisual, publicaciones impresas y digitales, ajustadas a cada segmento de usuario identificado.

De igual forma, el área de comunicación y divulgación estratégica de la UPRA enmarca sus actividades en las dimensiones de información, comunicación y gestión con valores para resultados del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este propende por unos “servidores públicos bien informados, sobre cómo opera la entidad, y con ciudadanos bien informados sobre cómo hacer efectivos sus derechos; fomenta la eficiencia, la eficacia, la calidad y la transparencia en la gestión pública, la rendición de cuentas por parte de la administración y el control social ciudadano”.

El MIPG define que la comunicación “debe trabajarse como un eje estratégico transversal a la estructura organizacional con el fin de darle cumplimiento al principio constitucional de publicidad y transparencia. En este sentido, se hace necesario construir el concepto como algo inherente a la cultura organizacional y no solamente como una práctica focalizada de manera exclusiva en la difusión de mensajes informativos; entendiendo que la comunicación es la forma concreta de cómo se expresa la cotidianidad de la cultura de la entidad”.

La difusión y el posicionamiento institucional es un objetivo de la comunicación estratégica, por ello se requiere identificar desde el conocimiento de los usuarios, el tipo de pieza gráfica o audiovisual, lenguaje más apropiado y canal efectivo que se debe utilizar, como apoyo al logro de los objetivos para cada tipo de usuario; de esta forma, se comunicará por medio de piezas gráficas, audiovisuales y publicaciones técnicas, contenidos relacionados con buenas prácticas e información misional, a través del sitio WEB, correo electrónico, redes sociales o aquel canal que se considere estratégico, considerando el manual de imagen de la entidad que incluye medios digitales.

Como eje fundamental de la comunicación se desarrolla la diagramación de los resultados técnicos de la entidad para ser entregados a través de los canales digitales e impresos que así se dispongan.

Actividad 3.1.3. Organización, participación y representación de la UPRA en eventos temáticos para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la planificación rural Agropecuaria.

Dentro de las actividades que faciliten la construcción de espacios de comunicación con los usuarios
Dentro de las actividades que faciliten la construcción de espacios de comunicación con los usuarios próximos, finales e internos de la UPRA, incluidas en el plan de divulgación y comunicaciones, se encuentran los eventos de carácter técnico; estos representan para la UPRA una acertada herramienta en la construcción de capital social para la adopción e implementación de lineamientos, criterios e instrumentos. Además en el marco del plan de divulgación y relacionamiento se requieren estos espacios para consolidar la gestión institucional de la UPRA, y por ello se adopta como herramienta fundamental para el intercambio de conocimiento y la difusión de políticas, planes, proyectos y productos que adelanta la entidad, así como el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimiento, fortaleciendo de esta manera la política de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Participación Ciudadana en la Gestión.

Dicha política busca garantizar el ejercicio del derecho fundamental de acceder a la información pública sin que medie solicitud alguna, de manera constante, clara, adecuada, veraz, oportuna y gratuita. Y es resultado de la armonización de los procesos de servicio al ciudadano, gestión documental y las TIC, siendo la información un bien público y uno de los principales activos de la entidad. De esta manera, se armonizan los procesos de participación ciudadana, rendición de cuentas y fortalecimiento a la gestión del conocimiento para la planificación rural agropecuaria.



Relación de objetivos, productos, actividades, y costos:

Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

2013011000148-FORTEALECIMIENTO-KISO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO REQUERIDOS POR LA UPRA A NIVEL NACIONAL									
OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	META TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD	COSTOS				
					SERVICIOS PROFESIONALES	ADQUISICIONES	VIAJES	TIQUETES	TOTAL 2017
1 Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, bajo el marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información.	Productos de información estandarizados y de calidad.	100%	Porcentaje	1.1.1. Generar instrumentos metodológicos para la implementación y apropiación de la gestión de información.	\$ 78.716.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 78.716.000,00
				1.1.2. Desarrollar actividades para la adquisición e identificación de flujos de información requerida en la UPRA.	\$ 130.798.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 130.798.000,00
				1.1.3. Implementar instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información en temáticas misionales de la UPRA.	\$ 221.838.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 221.838.500,00
	Generar procesos de análisis de información e innovación para el 100% de los requerimientos prioritarios para UJES y OSP.	100%	Porcentaje	1.2.1. Gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación.	\$ 25.520.550,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 25.520.550,00
				1.2.2. Generar la automatización de modelos de análisis de información.	\$ 116.160.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 116.160.000,00
1.2.3. Desarrollo de procesos de análisis de información.				\$ 705.489.950,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 705.489.950,00	
2 Implementar el Sistema de Información Institucional de la UPRA.	Operación y Puesta en funcionamiento del 100% de los componentes de tecnologías de la información y comunicaciones requeridos y disponibles.	100%	Porcentaje	2.1.1. Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible y requerida para optimizar el desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo.	\$ 162.590.000,00	\$ 937.500.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.100.090.500,00
				2.1.2. Desarrollo de la estrategia para la gestión de tecnologías de información y comunicación UPRA.	\$ 157.432.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 157.432.000,00
				2.1.3. Poner en marcha el proceso de implementación del sistema de seguridad de la información.	\$ 0,00	\$ 188.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 188.000.000,00
	Implementación de la Cuarta Fase de la Estrategia de Gestión de Conocimiento y Comunicaciones, para el cumplimiento de la Misión Institucional.	100%	Porcentaje	2.1.4. Implementación de las fases de ingeniería de software para bases de datos y desarrollo de aplicaciones, acorde a la disponibilidad de información y con la priorización de requerimientos de las áreas estratégicas, misionales y de apoyo para la UPRA.	\$ 523.453.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 523.453.500,00
				3.1.1. Generar impacto en los usuarios, mediante el desarrollo de mecanismos y herramientas de comunicación en el marco de la gestión del conocimiento para la planificación rural agropecuaria.	\$ 448.830.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 448.830.000,00
3 Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA.	Implementación de la Cuarta Fase de la Estrategia de Gestión de Conocimiento y Comunicaciones, para el cumplimiento de la Misión Institucional.	100%	Porcentaje	3.1.2. Desarrollar acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA desde el enfoque de la comunicación gráfica.	\$ 163.325.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 163.325.000,00
				3.1.3. Organización, participación y representación de la UPRA en eventos temáticos para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la planificación rural agropecuaria.	\$ 157.350.500,00	\$ 149.461.000,00	\$ 63.379.000,00	\$ 70.155.500,00	\$ 440.346.000,00



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Descripción de los principales beneficios del proyecto.

Con el desarrollo de esta alternativa se alcanzarán los siguientes resultados:

- Se implementarán políticas, estándares, tecnologías de información y esquemas de gestión del conocimiento de soporte a la planificación rural agropecuaria.
- Entidades de carácter nacional y territorial podrán acceder a los productos de información generados por la UPRA.
- Dependencias del MADR tendrán disponible información gestionada por la UPRA.

Política nacional y/o sectorial que respalda el proyecto de inversión

El Gobierno Nacional, en el marco de la Ley 1753 de 2015, decreta el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, 'Todos por un nuevo país'; que incluye dentro de sus estrategias transversales la transformación del campo y el crecimiento verde, donde la UPRA juega un papel fundamental a través del trabajo en el ordenamiento productivo y social de la propiedad donde se determinará que sistemas productivos son los más competitivos.

Considerando lo anterior, La UPRA en su rol como entidad orientadora del Sector Agropecuario y de Desarrollo Rural en el proceso de mejoramiento de la planificación del suelo rural para actividades agropecuarias y de desarrollo rural, a fin de optimizar la prestación del servicio público y lograr mayor eficiencia y coherencia con la gestión del territorio para usos agropecuarios. Mediante el Decreto 4145 del 3 de noviembre de 2011, se creó la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, UPRA, como una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico y especializado, sin personería jurídica, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con autonomía presupuestal, administrativa, financiera y técnica, con jurisdicción en todo el territorio nacional y sede principal la ciudad de Bogotá, D.C., cuyo objeto consiste en *"orientar la política de gestión del territorio para usos agropecuarios y que para ello se encargará de planificar, producir lineamientos, indicadores y criterios técnicos para la toma de decisiones sobre el ordenamiento social de la propiedad de la tierra rural, el uso eficiente del suelo para usos agropecuarios, la adecuación de tierras, el mercado de tierras rurales, y el seguimiento y evaluación de las políticas públicas en estas materias"*.

Para efectos de establecer criterios, lineamientos e instrumentos para la planificación, el seguimiento y la evaluación de los procesos misionales de ordenamiento social de la propiedad rural, regularización del mercado de tierras rurales, uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras rurales, la UPRA, ha venido trabajando en la conceptualización de estas materias.

Igualmente, se reconoce la necesidad de consolidar el sistema de información de la UPRA, la implementación de soluciones tecnológicas para el desarrollo de los procesos de gestión de información y el fortalecimiento de la plataforma tecnológica que soporte el flujo e intercambio de información estandarizada, lo que involucra la adquisición de hardware y software necesarios para el desarrollo e implementación de las soluciones tecnológicas.

Adicionalmente, es pertinente considerar el artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se establece que es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

República de Colombia

De igual manera, en la Constitución Política de Colombia, en su Inciso 2º del Artículo 113 y en el Artículo 209, se contempla la colaboración y coordinación armónica entre los diferentes órganos y autoridades administrativas del Estado para el cumplimiento de sus fines y según el desarrollo de ello, a través del artículo 6º y 95 de la Ley 489 de 1998.

Al respecto, teniendo en cuenta que el proyecto nace ante la necesidad de gestionar la información y las tecnologías en la UPRA, hacia la integración de los procesos de producción, adquisición, procesamiento, almacenamiento, acceso, uso y difusión de información, de manera eficiente, eficaz y efectiva, de acuerdo a las políticas y normas nacionales e internacionales relacionadas con el manejo de información y las tecnologías, establecidas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de TIC, el Departamento Nacional de Planeación, la Organización Internacional de Estandarización – ISO, el ICONTEC, la Infraestructura Colombiana de Datos – ICD y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales – ICDE (Resolución 364 de 2012 IGAC).

1.1.2. Localización.

La localización del proyecto es nacional, ya que se trata de realizar acciones conducentes a planificar el desarrollo rural agropecuario nacional, a través de criterios y herramientas que apoyen la toma de decisiones del Gobierno.

Localización del Proyecto

Región	Departamento	Municipio
NACIONAL	NACIONAL	

1.2. BENEFICIARIOS

1.2.1. Cuantificación y localización.

Los beneficiarios serán todos colombianos, que se verán beneficiados con la planificación rural agropecuaria.

Año: 2017

Total Beneficiario

Localización de los beneficiarios.

Región	Departamento	Beneficiarios
NACIONAL	NACIONAL	49.559.371*
TOTAL		49.559.371

* <http://www.dane.gov.co/>



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

1.2.1. Criterios de focalización.

No se focaliza en un tipo de población determinado.

Departamento	Total Familias	Tipo de población		Cantidad
		Red juntos		
		Desplazado		
		Etnias		
		Otros		
		Población no beneficiaria		

1.3. COMPONENTES Y ACTIVIDADES

1.3.1. Actividades y cronograma.

Actividades de Ciencia, tecnología e innovación ☒

Tecnologías de información y comunicaciones ☒

El termino de ruta crítica del proyecto, hace mención a si de la actividad depende la realización de futuras actividades.



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

ETAPA	COMPONENTE	ACTIVIDAD/LÍNEA DE ACCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ruta crítica
Inversión	Administración	1.1.1. Generar instrumentos metodológicos para la implementación y apropiación de la gestión de información.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	1.1.2. Desarrollar actividades para la adquisición e identificación de flujos de información requerida en la UPRA.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	1.1.3. Implementar instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información en temáticas misionales de la UPRA.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	1.2.1. Gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	1.2.2. Generar la automatización de modelos de análisis de información.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	1.2.3. Desarrollo de procesos de análisis de información.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	2.1.1. Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible y requerida para optimizar el desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	2.1.2. Desarrollo de la estrategia para la gestión de tecnologías de información y comunicación UPRA.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	2.1.3. Poner en marcha el proceso de implementación del sistema de seguridad de la información.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	2.1.4. Implementación de las fases de ingeniería de software para bases de datos y desarrollo de aplicaciones, acorde a la disponibilidad de información y con la priorización de requerimientos de las áreas estratégicas, misionales y de apoyo para la UPRA.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	3.1.1. Generar impacto en los usuarios, mediante el desarrollo de mecanismos y herramientas de comunicación en el marco de la gestión del conocimiento para la planificación rural agropecuaria.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	3.1.2. Desarrollar acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA desde el enfoque de la comunicación gráfica.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				
Inversión	Administración	3.1.3. Organización, participación y representación de la UPRA en eventos temáticos para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la planificación rural agropecuaria.	05/01/2018	31/12/2018	SI
	Capacitación y Asistencia Técnica				
	Estudios				
	Obra Física				
	Otros				

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO REQUERIDOS POR LA UPRA A NIVEL NACIONAL



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

1.4. INDICADORES

1.4.1. Indicadores de producto

Indicadores de Producto 2018			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2018	PESO PORCENTUAL
Estudios y Manuales Revisados	Porcentaje	100%	25,00%
Porcentaje de requerimientos implementados	Porcentaje	100%	25,00%
Porcentaje de avance en la construcción del Sistema de Información	Porcentaje	100%	25,00%
Porcentaje de ejecución de las Herramientas Comunicativas	Porcentaje	100%	25,00%
			100,00%

1.4.2. Indicadores de gestión

Indicadores de Gestión 2018			
NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2018	PESO PORCENTUAL
Porcentaje de programas y proyectos evaluados	Porcentaje	100%	100,00%
			100,00%



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FORMULA	PERIODICIDAD	METAS 2018
Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA, bajo el marco normativo y esquemas de gestión de seguridad de la información.	Productos de información estandarizados y de calidad	Producto	Estudios y Manuales Revisados	Avance En La Revisión Estudios Y Manuales (instrumentos metodológicos realizados y requeridos), para el fortalecimiento de la gestión de información, en un Per N. Donde, Emr, % Avance En La Revisión Estudios Y Manuales Programados; Ee, Nro Estudios Y Manuales Revisados; Ep, Nro Estudios Y Manuales Programados Por Revisar En El Mismo Per.	Porcentaje	$Emr = Ee * 100 / Ep$	Mensual y Anual	100%
	Generar procesos de análisis de información e innovación para el 100% de los requerimientos priorizados para UES y OSP	Producto	Porcentaje de requerimientos implementados	Porcentaje de avance en la atención de requerimientos de análisis de información	Porcentaje	Porcentaje de atención de requerimientos de análisis de información / 100% programado	Mensual y Anual	100%
Implementar el Sistema de Información Institucional de la UPRA	Operación y Puesta en funcionamiento del 100% de los componentes de tecnologías de la información y comunicaciones requeridos y disponibles.	Producto	Porcentaje de avance en la construcción del Sistema de Información	Establece el porcentaje de avance en la construcción del sistema de información, verificando el proceso de operación y puesta en funcionamiento del mismo.	Porcentaje	$Actividades\ realizadas / Actividades\ programadas * 100$	Mensual y Anual	100%
Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA	Implementación de la Cuarta Fase de la Estrategia de Gestión de Conocimiento y Comunicaciones, para el cumplimiento de la Misión Institucional.	Producto	Porcentaje de ejecución de las Herramientas Comunicativas	Cpp = Porcentaje de utilización de Herramientas, Nh1 = Número de Herramientas Utilizadas, NHO = Número Total de Herramientas	Porcentaje	$Nh1 / nhO * cpp$	Mensual y Anual	100%

1.4.3. Ponderación de Indicadores.

TIPO DE INDICADOR	Peso Porcentual
Producto	80%
Gestión	20%

1.4.4. Regionalización de Indicadores de producto.

Indicador:

Año: 2018

Unidad de medida:

Meta Total:

Región	Departamento	Meta
NACIONAL	POR REGIONALIZAR	0
NACIONAL	NACIONAL	0
TOTAL		0

Los indicadores de producto de la UPRA, son a nivel nacional.

1.5. ESQUEMA FINANCIERO

Registrar los recursos financieros que se han programado para el desarrollo de los componentes y actividades dentro del horizonte de evaluación del proyecto.



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

1.5.1. Fuentes de financiación y costo total del proyecto

Distribución de recursos fuente de financiación PGN (Nación y propios)

Recursos	Recursos solicitados
1-Recursos Nación	\$4.300.000.000
2-Recursos Propios	0

Total Recursos PGN y otros

Entidad	Recursos Solicitados PGN	Recursos Solicitados Otros
170106 - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	\$4.300.000.000	0



Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

República de Colombia

1.5.2. Costo de las actividades

ETAPA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	Recursos solicitados pesos Corrientes
Inversión	Estudios	1.1.1. Generar instrumentos metodológicos para la implementación y apropiación de la gestión de información.	\$ 78.716.000,00
Inversión	Estudios	1.1.2. Desarrollar actividades para la adquisición e identificación de flujos de información requerida en la UPRA.	\$ 130.798.000,00
Inversión	Estudios	1.1.3. Implementar instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información en temáticas misionales de la UPRA.	\$ 221.838.500,00
Inversión	Estudios	1.2.1. Gestionar la implementación de los procesos de análisis e innovación.	\$ 25.520.550,00
Inversión	Estudios	1.2.2. Generar la automatización de modelos de análisis de información.	\$ 116.160.000,00
Inversión	Estudios	1.2.3. Desarrollo de procesos de análisis de información.	\$ 705.489.950,00
Inversión	Administración	2.1.1. Puesta en funcionamiento de la infraestructura tecnológica disponible y requerida para optimizar el desarrollo de actividades estratégicas, misionales y de apoyo.	\$ 1.100.090.500,00
Inversión	Administración	2.1.2. Desarrollo de la estrategia para la gestión de tecnologías de información y comunicación UPRA.	\$ 157.432.000,00
Inversión	Administración	2.1.3. Poner en marcha el proceso de implementación del sistema de seguridad de la información.	\$ 188.000.000,00
Inversión	Administración	2.1.4. Implementación de las fases de ingeniería de software para bases de datos y desarrollo de aplicaciones, acorde a la disponibilidad de información y con la priorización de requerimientos de las áreas estratégicas, misionales y de apoyo para la UPRA.	\$ 523.453.500,00
Inversión	Administración	3.1.1. Generar impacto en los usuarios, mediante el desarrollo de mecanismos y herramientas de comunicación en el marco de la gestión del conocimiento para la planificación rural agropecuaria.	\$ 448.830.000,00
Inversión	Administración	3.1.2. Desarrollar acciones de difusión y divulgación interna y externa de la UPRA desde el enfoque de la comunicación gráfica.	\$ 163.325.000,00
Inversión	Administración	3.1.3. Organización, participación y representación de la UPRA en eventos temáticos para el fortalecimiento de la gestión del conocimiento para la planificación rural agropecuaria.	\$ 440.346.000,00
			\$ 4.300.000.000,00

FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO REQUERIDOS POR LA UPRA A NIVEL NACIONAL



Libertad y Orden

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

1.5.3. Regionalización recursos

El proyecto no es regionalizable.

Región	Departamento	Asignación Decreto Nación	Asignación Decreto Propios
NACIONAL	NACIONAL	\$ 4.300.000.000	0
TOTAL		0	0

1.5.4. Focalización de los recursos

Área de focalización	Categoría	Recursos focalizados \$
Actividades de ciencia, tecnología e innovación	Investigación y desarrollo	0
	Formación recursos humanos	0
	Servicios científicos y tecnológicos	\$ 4.300.000.000
	Actividades de innovación	0
	Administración y otras actividades	0
Red UNIDOS	Ingresos y trabajo	0
Tecnologías de información y comunicaciones	Aplicaciones / software	0
	Infraestructura/hardware	0
	Servicios	0

1.6. Diligenciamiento

Funcionario responsable: FELIPE FONSECA FINO

Cargo: Director General

Institución: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS- UPRA

Teléfono. 5529820

Fecha: 30 de Diciembre de 2017

Ciudad: Bogotá

Visto Bueno del director:

